MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SANDIA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Sandia recuerda el 5 de febrero su aniversario de creación política, por decisión del Presidente de la República de entonces, Manuel Pardo y Lavalle en el año 1875; sin embargo, el 28 de octubre de 1889, el presidente Andrés Avelino Cáceres, elevó Sandia a categoría de ciudad, ese recuerdo se celebra hoy y es la más importante actividad.

Que, la provincia de Sandia, conocida también como **"oxígeno del mundo", "tierra del mejor café del mundo",** desciende de las alturas andinas a las zonas de selva por los que corren los ríos Sandia y Tambopata, encontrándose en las riveras las mayores concentraciones humanas en las partes altas.

Que, los habitantes de esta pujante provincia se dedican en su gran mayoría al cultivo de frutas, coca, café, y también a la minería, en los lavaderos de oro, los pobladores de esta zona son muy activos en el comercio, que en el futuro será la dispensa del departamento de Puno.

Que, el presente año la provincia de Sandia, conmemora sus CXXXIII Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población de la provincia de Sandia, que día a día coadyuvan a al desarrollo de la región.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Sandia, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la provincia de Sandia, al conmemorarse este 28 de octubre el CXXXIII aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Victor Adan Málaga Carcasi,** alcalde de la provincia de Sandia y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, transportistas y población en general por ser parte del desarrollo de esta pujante provincia.

Lima, 20 de octubre de 2021.

Atentamente;